

# 02

## INFLUENCIA DE LA REFORMA DE CÓRDOVA EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

### INFLUENCE OF THE REFORM OF CORDOVA IN THE ECUADORIAN UNIVERSITY

Dra. C. Verónica Condor Bermeo<sup>1</sup>

E-mail: [vpcondor@hotmail.com](mailto:vpcondor@hotmail.com)

<sup>1</sup>Universidad Metropolitana. República del Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Condor Bermeo, V. (2018). Influencia de la Reforma de Córdova en la universidad ecuatoriana. *Revista Conrado*, 14(63), 15-19. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

#### RESUMEN

Este trabajo hace referencia a la Reforma de Córdova de 1918 como momento histórico en la vida de la universidad en América Latina y su influencia en los cambios que empezaron a darse en la universidad ecuatoriana. A inicios del siglo XX, la universidad en América Latina era uno de los mayores rasgos coloniales que se mantenían hasta ese entonces, fue el año 1918 a través de la llamada Reforma de Córdova en donde se realizaron cambios en la manera de llevar la vida universitaria. Fue la autonomía universitaria uno de los principales planteamientos de esta reforma, el co-gobierno, la presencia de la educación pública, el libre ingreso, la gestión interna de la universidad.

#### Palabras clave:

Reforma de Córdova, universidad, autonomía universitaria.

#### ABSTRACT

This paper refers to the Reform of Cordova in 1918 as a historical moment in the life of the university in Latin America and its influence in the changes that began to take place in the Ecuadorian university. At the beginning of the twentieth century, the university in Latin America was one of the greatest colonial features that remained until then, was the year 1918 through the so-called Reform of Cordova where changes were made in how to lead university life. It was university autonomy one of the main approaches to this reform, co-government, the presence of public education, free entry, and the internal management of the university.

#### Keywords

Reform of Cordova, university, university autonomy.

## INTRODUCCIÓN

La universidad latinoamericana ha debido enfrentar a través de la historia los cambios sociales, políticos, económicos que se han dado en los diferentes países y en la región en particular. La reforma se entiende como un periodo de la historia de la educación superior caracterizado por una serie de rasgos, indicadores, cambios e innovaciones que le dan cierta identidad particular a ese periodo.

En este entorno son varias las transformaciones que ha tenido la universidad latinoamericana, autores como Lanz & Rama (2008), señalan tres periodos en esta transformación.

1. El primero, en 1918 conocido como Reforma de Córdova, dentro del plano de la autonomía universitaria y del cogobierno, ampliación de la cobertura de la Educación Superior hacia los sectores medios de la educación de elites y la expansión de un modelo de educación gratuita y pública, monopólico y cogestionado.
2. El segundo, ubicado entre los años 70 y 90 enmarcado en una profunda crisis de la educación asociada a problemas políticos, financieros e institucionales y que sentó las bases del nacimiento y expansión de la educación privada, al tiempo que se expandió la matrícula, disminuyeron los niveles de calidad en un contexto de contracción del papel del Estado como ente regulador.
3. El tercero, ubicado desde mediados de los años 90, que surge por el agotamiento de los preceptos de la reforma anterior y del nuevo contexto de la globalización y las nuevas tecnologías. El contexto sobre el cual se remonta esta tercera reforma, está atravesado por enormes transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que dieron paso a los nuevos tiempos, la globalización, la mundialización y la internacionalización de la Educación Superior, todos los cuales contribuyeron a abrir el espacio para una reforma que abarca los espacios local y global, y que se mantiene en acción en la búsqueda de los cambios necesarios para lograr su articulación (Lanz, 2006).

Estos autores han sistematizado las características especiales de cada periodo, con lo cual se ha realizado el debate de reforma universitaria, sin embargo esta no refleja la completa realidad que ha vivido y vive la región y cada país en particular. Más bien sirve de parámetros para plantear un debate sobre las características particulares de cada país sobre la realidad universitaria.

Para el desarrollo de este trabajo se ha utilizado como método de investigación la revisión documental, de material histórico, documentos que recogen información y

análisis de la Reforma de Córdova y de la transformación de la universidad en Latinoamérica y Ecuador.

## DESARROLLO

La Reforma de Córdova del año 1918 marcó un antes y un después en la vida de la universidad en América Latina. Como señala Rama este movimiento permitió el pasaje de las universidades desde las instituciones de élite del siglo XIX, para dar cabida a las nuevas clases medias y burguesas urbanas gestadas al calor de las migraciones, la modernización, el cambio en el rol del Estado como redistribuidor y creador de un mercado interno y la industrialización sustitutiva (Rama, 2008).

Fue el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana tradicional y según algunos sociólogos, marca el momento de ingreso de América Latina en el siglo XX. La fecha no es casual, ese año es el verdadero comienzo del siglo veinte. En su transcurso concluye la Primera Guerra Mundial, pero en su torno se inicia la universalización de profundos cambios sociopolíticos y naturalmente educativos (Nassif, 1968).

Las universidades latinoamericanas, como fiel reflejo de las estructuras sociales que la Independencia no logró modificar, seguían siendo los “virreinos del espíritu” y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales. Hasta entonces, Universidad y sociedad marcharon sin contradecirse, pues durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la Universidad (Tunnermann, 2008).

La importancia de este movimiento es tal que varios estudiosos de la problemática universitaria latinoamericana sostiene que ésta no puede ser entendida, en su verdadera naturaleza y complejidad, sin un análisis de lo que significa la Reforma de Córdova, que dio un perfil propio a la universidad de la región. La clase media emergente fue la protagonista del movimiento, señala Tunnermann, en su afán por lograr acceso a la universidad, hasta entonces controlado por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La creciente urbanización fue otro factor que ligado a los anteriores contribuyó a formar la constelación social que desencadenó el Movimiento, justamente calificado como la “conciencia dramática” de la crisis de cambio que experimentaba la sociedad latinoamericana.

Quien pretenda reducir la Reforma universitaria al mero ámbito de la universidad señala Sánchez (1969), cometería un grueso error. Ella rebasa el hecho pedagógico y adquiere contornos de singular importancia para

la evolución social de nuestros países. Ésta es según Salazar Bonsy (1968), la perspectiva correcta para juzgar el Movimiento de la Reforma Universitaria latinoamericana, desde la época de Córdoba.

Lo primero que hay que tener presente es que ella respondió a un proceso muy amplio e intenso de agitación social. Cambios en la correlación internacional de las fuerzas político-económicas, derivados de la guerra, y cambios internos, vinculados con la expansión del capitalismo en América Latina y la emergencia de una clase media que había aumentado considerablemente su número y su participación activa en el proceso social, así como una notoria inquietud en el proletariado que ya se hacía sentir en los principales centros urbanos, determinaron la presencia de un clima propicio a las más hondas transformaciones.

Desde los años noventa en adelante, la nueva categoría social va ganando en extensión y en pujanza económica. El proletariado, formado también por el aluvión inmigratorio, se organiza e inicia su actividad gremial y política. El país, casi desierto e inmensamente rico, compensa muchos de sus esfuerzos. La pequeña explotación rural, el pequeño comercio y la pequeña industria fueron el lugar de tránsito entre la clase obrera y la burguesía menor. El hijo del inmigrante, operaba su emancipación económica, quiere trepar peldaños del predominio político y cultural, se hace fuerza pujante de la oposición e ingresa a la universidad (Bagú, 1959).

La interrogante que surge, es sobre las características que tuvo Argentina en ese año, para que sea en ese país y no en otro de la región en donde se inicie una transformación de la universidad, Silva Michelena, trata de establecer algunas razones para aquello.

La Argentina, fue dentro de los países latinoamericanos el que tuvo un desarrollo industrial de mayor vigor y un proceso de concentración urbana acelerado por las intensas corrientes migratorias que se dirigieron a ese país. Por otra parte, los cambios progresivos, tanto estructurales como culturales, se manifestaron en la Argentina con mayor fuerza que en cualquier otro país latinoamericano (Silva Michelena & Sonntag, 1971).

Esto explica que el movimiento se dé en Argentina para luego propagarse de manera desigual y según las circunstancias de cada país, por el resto de América Latina. Esta idea de crecimiento urbano, la recogen otros autores como Ramírez, quien señala que esta se inicia bajo las crecientes demandas de sectores medios urbanos de la población y en el marco de procesos de urbanización, coincide con Rama cuando señala que los procesos de industrialización y consolidación de los Estados nación,

generan una agenda de democratización y expansión de las universidades. Fue la universidad de Córdoba en el año 1918 en donde surgió un modelo universitario caracterizado por la autonomía y el co-gobierno de las universidades públicas, en donde se destacan las propuestas de la gratuidad en el acceso, este momento es importante en la vida de las universidades de América Latina porque como señala Rama, permitió el pasaje de la universidad desde las instituciones de élite del siglo XIX hacia dar cabida a las nuevas clases medias y burguesas urbanas gestadas al calor de las migraciones, la modernización y el cambio del rol del Estado (Rama, 2008), además en este periodo produjo profesionales para una industrialización sustitutiva, dando lugar en las aulas universitarias a nuevas generaciones de profesionales.

Cabe agregar que el cogobierno y la autonomía se basaban en la determinación del sistema de reparto del poder al interior de las universidades y ello revalorizaba la formación de sistemas de acceso, de carrera administrativa, de requerimientos educativos, que incidían favorablemente en la calidad general. Sin embargo, la masificación, como resultado del incremento de los nuevos bachilleres, fue uno de los ejes que afectó la calidad de la Educación Superior en las instituciones públicas (Rama, 2008).

*“La universidad después de 1918 no fue lo que ha de ser, pero dejó de ser lo que venía siendo”,* afirmó Arciniegas. “1918 fue un paso inicial, la condición para que se cumpliera el destino de la Universidad en América como Universidad”. Por lo dicho se desprende la importancia de la Reforma de Córdoba para una mejor comprensión de la problemática universitaria latinoamericana actual. Si América Latina fue capaz de concebir, a principios del siglo pasado una “idea de universidad” apropiada para aquel momento histórico y los cambios que entonces experimentaba la sociedad latinoamericana, no dudamos que América Latina será también capaz de engendrar una nueva “idea de universidad”, que conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región en las sociedades del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos (Tunnermann, 2008).

Tal modelo monopólico educativo universitario, público, laico, gratuito, cogobernado y autonomista, tuvo larga y destacada vigencia y se fue imponiendo progresivamente en cada uno de los países de la región hasta inicios de los setenta, cuando la crisis de los modelos económicos golpearon a las puertas de las instituciones de educación superior y sentaron las bases de una nueva transformación de la Educación Superior (Rama, 2008).

Si bien esta transformación se fue imponiendo poco a poco en otros países de la región, en un primer momento la Reforma de Córdoba influye principalmente en las universidades argentinas y del Cono sur, en el caso de Ecuador la influencia de este movimiento llega años más tarde, ya que en Ecuador en 1895 asciende a la presidencia Eloy Alfaro, se implanta en todo nivel de educación el laicismo anticlerical. Se rompe en la universidad toda vinculación remanente con la Iglesia, se excluye la facultad de teología y en la de derecho se suprime el derecho canónico. La universidad entra en un proceso inicial de democratización, se forman asociaciones estudiantiles (las primeras), que combaten ciertos excesos de Alfaro.

Ya que como señala Hurtado (1974):

En la aristocrática universidad colonial solamente los hijos de las acomodadas familias blancas podrían ser admitidos. La Iglesia Católica, por su estatus privilegiado propio de una sociedad teocrática, y porque los religiosos eran los hombres mejor preparados, desempeñó un papel preponderante en la organización de las universidades y en la docencia. Los estudios religiosos prevalecieron y dominaron a todas las ciencias que por entonces se enseñaban. Con el advenimiento de la República no cambió la estructura de la universidad ecuatoriana excepto en cuanto al origen de las universidades que ya no dependieron de la majestad del rey. (p. 1)

Es así que en 1918 cuando acontece la transformación de Córdoba que conmueve a las universidades del continente, en forma extraordinariamente temprana, este mismo año se plantea en Ecuador el cogobierno universitario, que es uno de los puntos programáticos medulares de Córdoba, armónicamente se plantea la democratización de la universidad y la extensión universitaria. En 1921 la Universidad Central hace efectivo el cogobierno estudiantil con 1/3 de participación en relación con el número de profesores en todos los cuerpos colegiados. Por esta época se crea la primera asociación de estudiantes. En 1924 se convoca la primera reunión de universidades. En 1925 acontece la Revolución Juliana. En lo universitario dicho cambio político realizó algunas reformas a favor de la clase media y dentro de la línea de tecnificación del país. Se dictó una nueva ley de Educación Superior en la que se consagró por primera vez el principio de la autonomía universitaria. En la década de los 30 no sucede nada especialmente relevante para la universidad, en la que se observa un buen grado de estabilidad y altura académica. Sigue en marcha la conciencia estudiantil como comprometida con el pueblo y la política por los derechos humanos en Ecuador y Latinoamérica (Malo, 2015).

Es así que en 1918 cuando acontece la transformación de Córdoba que conmueve a las universidades del continente, en forma extraordinariamente temprana, este mismo año se plantea en Ecuador el cogobierno universitario, que es uno de los puntos programáticos medulares de Córdoba, armónicamente se plantea la democratización de la universidad y la extensión universitaria.

Estos cambios constituyen la lógica consecuencia de dos influencias fundamentales: de la Revolución Liberal liderada por Alfaro y del "Movimiento de Córdoba" de los estudiantes argentinos.

Malo (2015), señala que para 1925 ya existía la idea de autonomía y este fue consagrado por la Revolución Juliana. En lo que respecta al esquema curricular, la Universidad Central para 1922 registraba una ampliación de la facultad de Jurisprudencia con Ciencias Sociales, y la Medicina con Odontología, además de contar con una nueva de Ciencias Politécnicas y de Aplicación.

En cuanto a la universidad, precisamente en esos años de adversidad, son destacables, no su desarrollo académico, pero si las luchas de la juventud por la autonomía y el cogobierno, procesos que permitieron las siguientes conquistas:

- En 1918 se establece que los estudiantes, a través de un delegado, participen en las elecciones en cada Facultad.
- En 1919 se constituye la Federación de Estudiantes Universitarios de la Central, en 1920 se establece un Consejo de Extensión Universitario con el fin de poder desarrollar programas culturales a través de lo cual se llamó la Universidad Popular.
- En 1922 se instaura ahora sí con el respaldo de un precepto legal *la docencia libre*, esto es el libre ejercicio de la cátedra.

En este mismo año se establece ya de manera concisa el cogobierno con la participación de un tercio estudiantil respecto del número de profesores. En el aspecto de organización institucional se discute y se cuestiona por primera vez el modelo napoleónico de Facultades.

## CONCLUSIONES

Todos estos hechos se desarrollaron en gran medida bajo la influencia del Movimiento Universitario de Córdoba. Además dos grandes acontecimientos internacionales de la época condicionaron el desarrollo del país y en consecuencia también el desenvolvimiento de la universidad.

La etapa de 1925 hasta 1948 se caracteriza por un avance todavía más rápido del movimiento estudiantil en términos organizativos y políticos, pues cuenta ya con ciertas

conquistas como la autonomía universitaria establecida legalmente desde 1925 y el reconocimiento por parte del gobierno de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE en 1944.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hurtado, O. (1974). Visión histórica de la universidad ecuatoriana. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Lanz, R., et al. (2006). Proceso de reforma de la Educación Superior en América Latina, en Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: Iesalc – Unesco.
- Malo, H. (1996) Pensamiento universitario. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Nassif, R. (1968). El movimiento reformista en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata. Revista de la Universidad de Los Andes. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actualinvestigacion/article/download/1578/1548>
- Rama, C. (2008). La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina. Caracas: Iesalc – Unesco.
- Salazar Bondy, A. (1968). Reflexiones sobre la Reforma Universitaria, en La Reforma universitaria 1918-1958. Buenos Aires: FUBA.
- Silva Michelena, H. (1971). Universidad, dependencia y revolución. México: siglo XXI. Editores.
- Tunnermann, C. (2008) Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918 – 2008. Buenos Aires: CLACSO.